

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las eclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

SECRETARIA DE CAMARA.

La Reina nuestra Señora (q. D. g.) ha dirigido á S. S. I. el Obispo mi Señor la Real carta del tenor siguiente:

LA REINA

«Reverendo en Cristo Padre Obispo de Salamanca: Habiendo entrado en el noveno mes de mi preñez, y siendo debido el reconocimiento á la divina Misericordia por tan importante beneficio y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias, implorando al mismo tiempo la continuacion de sus soberanas piedades para que me conceda un feliz alumbramiento, he resuelto encargaros que á este fin se hagan en todas las iglesias sujetas á vuestra jurisdiccion y exentas de ella en ese Obispado, rogativas y oraciones públicas y generales, en lo cual me dará de Vos por servida. Y de haberlo así dispuesto y ordenado á los Cabildos dependientes de Vuestra jurisdiccion ordina-